

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2017 01447 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO.

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE SAN ROQUE.

DEMANDADO: LUIS FERNANDO ESPITIA BARRERA.

Previo a reconocer personería al abogado **ANDRÉS ARTURO PACHECO ÁVILA**, debe allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la alcaldía local de USAQUEN con fecha de expedición no superior a un (1) mes, en el que se verifique que quien otorga poder funge actualmente como representante legal.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

CSL.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef6bbc4d36d9aa2bb3792c9a930b0b1babde11dbb59454d36eebbfc982de4ca0**

Documento generado en 31/05/2023 12:49:07 AM

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>